

Guayaquil, 13 de Abril del 2015.

Señor C.P.A.
VÍCTOR HUGO PARRALES ARAGONES
Gerente Financiero
CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.
Ciudad.-

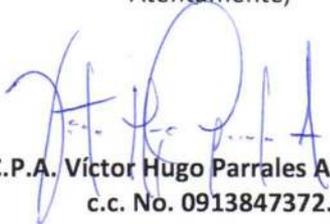
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos en notificarle que en ésta misma fecha, el señor C.P.A. **VÍCTOR HUGO PARRALES ARAGONES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0913847372, por sus propios y personales derechos, y con domicilio en Guayaquil, ha cedido transferido **setenta y nueve (79)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital suscrito de la compañía **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, a favor del señor **ALEXANDER JAVIER AYALA DESIDERIO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0931746937, por sus propios y personales derechos, y con domicilio en Guayaquil.

En razón de la anterior transferencia de acciones, solicitamos a usted, que en su calidad de Representante legal de la compañía registre la referida cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, y comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,


C.P.A. Víctor Hugo Parrales Aragonés.
c.c. No. 0913847372.
EL CEDENTE


Alexander Javier Ayala Desiderio
c.c. No. 0931746937
EL CESIONARIO

Guayaquil, 13 de Abril del 2015.

Señor C.P.A.
VÍCTOR HUGO PARRALES ARAGONES
Gerente Financiero
CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.
Ciudad.-

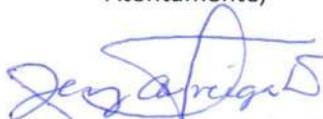
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos en notificarle que en ésta misma fecha, la señora **C.P.A. Jenny del Rocío Aveiga Delgado**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0914795026, por sus propios y personales derechos, y con domicilio en Guayaquil, ha cedido transferido **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, a favor del señor **ALEXANDER JAVIER AYALA DESIDERIO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0931746937, por sus propios y personales derechos, y con domicilio en Guayaquil.

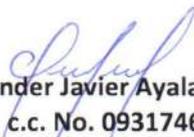
En razón de la anterior transferencia de acciones, solicitamos a usted, que en su calidad de Representante legal de la compañía registre la referida cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, y comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,



C.P.A. Jenny del Rocío Aveiga Delgado.
c.c. No. 0914795026.
LA CEDENTE



Alexander Javier Ayala Desiderio
c.c. No. 0931746937
EL CESIONARIO